

DAJ.



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES



RECEPCION  
25 ABR. 2022  
DIRECCION DE...

DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO,  
ROL N°0009500008.

VALLENAR, 20 ABR. 2022

01280

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

VISTOS:

1. La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N°200253, de fecha 12 de abril de 2022.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente a día en el pago.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes de la señora Blanca Aracena Montero y Otros, RUT.: [REDACTED] de la propiedad ubicada en [REDACTED] Sector Centro, según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
23876	30/09/2021	9.759.-
23877	30/11/2021	9.759.-
<b>TOTAL</b>		19.518.-

3. Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro conforme al numeral 2.- del presente Decreto.



I. Municipalidad  
de Vallenar

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES



5. El valor total de \$40.403.-, será imputado al Item 115-1210-002-000-000 "Patente Moroso".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

HUMBERTO ROJAS MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

HRM/TIM/RPC/agm.-

**Vallenar  
Avanza**